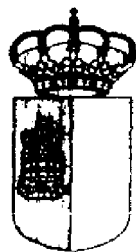


CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA

DIARIO DE



SESIONES

7 de Junio de 1983

Numero 2

PRIMERA LEGISLATURA

**SESION DE INVESTIDURA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA**

Domingo, 5 de Junio de 1983

Lunes, 6 de Junio de 1983

SESION DE INVESTIDURA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

Domingo, 5 de Junio de 1983

Lunes, 6 de Junio de 1983

Se da comienzo a la Sesión a las diez horas y veinticinco minutos de la mañana.

Se declara abierta la Sesión por el Sr. Presidente de Las Cortes Regionales.

"Señorías, por el Sr. Secretario Primero se va a proceder a dar lectura a la propuesta de candidato a Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Procedase por el Sr. Secretario Primero".

Por el Sr. Secretario Primero:

"En cumplimiento de las previsiones del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, realizadas las consultas previas con los representantes de los Grupos Políticos con representación parlamentaria en las Cortes de Castilla-La Mancha,

Vengo en proponer como candidato a Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha al Diputado por Albacete D. José Bono Martínez.

Dado en Toledo a cinco de junio de mil novecientos ochenta y tres. El Presidente de las Cortes de Castilla-La Mancha.— Fdo.: Francisco Javier de Irizar Ortega".

Por el Sr. Presidente de las Cortes:

"Tiene la palabra D. José Bono Martínez".

El candidato pasa a exponer su Programa de Gobierno y petición de confianza de la Cámara:

DISCURSO DE INVESTIDURA

"Sr. Presidente, Señorías:

"Al comparecer ante las Cortes de Castilla-La Mancha para solicitar su confianza, quiero felicitar a todos los Sres. Diputados que toman asiento en las primeras Cortes Regionales elegidas por sufragio universal de las cinco provincias, y que se encuentran reunidas para llevar a cabo uno de los debates más importantes de su Legislatura: elegir al Presidente de Castilla-La Mancha y otorgarle, en su caso, la confianza para formar Gobierno".

"Deseo comenzar manifestando que no considero este acto como un simple trámite, cuyo resultado ya se conoce. Al contrario, se trata de una fecha que, junto con el 28 de octubre no dudo en calificar de histórica por cuanto una Región tradicionalmente calificada de conservadora ha descubierto con sus votos un nuevo camino. Noa ha marcado un sendero que estamos obligados a seguir y el candidato que solicita vuestra confianza pretende llevar a cabo una política que conecte con ese electorado que, mayoritariamente, ha exigido el progreso y el cambio y el mejor modo de conectar es hablar con sinceridad".

"Sinceridad que me obliga a no hilvanar mis palabras con el hilo triunfalista y endeble de las grandes frases, sino con la firme voluntad de que mi discurso les ponga de manifiesto lo que pienso acerca de los problemas de gobierno en nuestra Región y de los medios que me propongo utilizar para ponerlos en vías de solución".

"El nuevo Estado de las Autonomías supone una verdadera revolución política. Posiblemente, el tránsito del Estado Centralista al Estado Autnómico sea el reto más importante con que se encuentra nuestro país en estos momentos".

"Pero estamos convencidos también que la Autonomía es el mejor camino para consolidar la libertad en España, para superar los desequilibrios territoriales y regionales, para acercar el poder a los ciudadanos, para aumentar el bienestar social y la calidad de vida".

"El fuerte arraigo provincial de nuestras gentes, la crítica demagógica y anticonstitucional a las Autonomías y un cierto desorden administrativo en anteriores Gobiernos de España, ha hecho decir a algunos ciudadanos que la Autonomía Castellano-Manchega carecía de fundamento. Yo sé que hay Regiones en España que cuando aprobaron sus Estatutos Autonómicos cerraron un proceso histórico de lucha frontal contra el centralismo. Yo sé que hay Regiones donde surge la emotividad al contemplar sus enseñas y símbolos propios".

"No ignoro que en Castilla-La Mancha no tenemos un idioma distinto al Castellano, o unas conquistas económicas tan importantes como otras Regiones, pero sin embargo precisamos la Autonomía tanto o más que aquellas Regiones históricas. Porque nuestra Autonomía la necesitamos, no para colmar una aspiración del pasado sino como instrumento para construir nuestro presente y nuestro futuro".

"Cuando se escucha a esos ciudadanos que dicen estar en contra de la Autonomía, cuando afirman que la Autonomía es más cara que el Centralismo, cuando desprecian el Título VIII de la Constitución, yo quiero adivinar en esos mensajes un cierto regusto por el pasado, una complacencia perezosa en conservar lo malo. En definitiva, son los mismos que hace años decían que la dictadura es más barata que la democracia. Y es que, Sres. Diputados, un Gobierno autoritario, una España centralista es algo que barato o caro, no sirve más que a una minoría nostálgica que cuando habla de Patria piensa en sus intereses, cuando hablan de España piensan en hectáreas, cuando hablan de españoles se imaginan a súbditos, no a ciudadanos".

"El fracaso del Estado Autnómico sería un fracaso de todos, un retroceso histórico que ningún español puede permitirse, y en este proyecto generoso y necesario de consolidación de la libertad y del

Estado de las Autonomías, Castilla-La Mancha tiene un papel importante. Los Castellano-Manchegos tenemos que participar colectivamente en esta etapa de aceleración de la Historia. Se afirma, repetidamente, que existe poco sentimiento regional".

"Sin embargo, creo que hablar de sentimiento regional es equivocar los términos. Yo prefiero hablar de conciencia regional. Conciencia de los problemas. No estoy dispuesto a admitir que Castilla-La Mancha no posea una voluntad firme de autogobernarse. Para aquellos que piensan lo contrario, que observen el resultado de las elecciones celebradas el pasado 8 de mayo, que comprueben cómo los Castellano-Manchegos han participado más en elecciones autonómicas que en municipales. Y contra ese hecho, no valen razones".

"Acercar el poder al pueblo, de quien emana; hacer que los problemas se resuelvan por quienes los sufren; hacer que la política sea un menester de todos, es consolidar la libertad y es objetivo prioritario del Gobierno que pretendo formar".

"Objetivo prioritario es también convertir nuestra Región en un campo de colaboración. Colaboración con los Ayuntamientos y Diputaciones, colaboración que propiciaremos entre todas las fuerzas políticas, económicas y sociales. No he pensado nunca, ni siquiera durante la campaña electoral, perdiéramos o ganásemos, que Castilla-La Mancha pudiera ser un nuevo frente de lucha, un nuevo terreno para la constante confrontación; al contrario, Castilla-La Mancha necesita el esfuerzo de todos. Y, honestamente, pienso que por grandes que sean nuestras diferencias, y lo son, no será imposible colaborar en los grandes temas que exigen el concurso de Gobierno y oposición".

"Las naturales discrepancias entre los dos Partidos que tienen representación en las Cortes deseo que se produzcan dentro de un clima de diálogo y cooperación que si me atrevo a solicitar es porque desde hoy mismo yo lo ofrezco con absoluta sinceridad".

"La colaboración entre los Castellano-Manchegos me lleva a referirme a la colaboración con el Gobierno de España. Para mí, los límites de nuestra Región no son fronteras que delimiten territorio soberano, no tengo la tentación de que mi Consejo de Gobierno se potencie en el acoso al Gobierno de España".

"Solicitaremos y obtendremos un tratamiento compensatorio, reclamaremos la solidaridad que se nos debe, el actual Gobierno de Felipe González no piensa hacer concesiones autonómicas a cambio de votos que no necesita para gobernar, y esta circunstancia, junto al programa de su Gobierno es lo que me permite asegurar que no se utilizarán dos medidas, dos raseros, para efectuar transferencias o evaluar sus costes. La lealtad será el principio informador".

"Lealtad constitucional que debe interpretarse como un concepto fluido, que exige al Estado respeto profundo al autogobierno; que implica una constante voluntad de no hacer un uso discriminatorio de sus competencias exclusivas, que comporta una interpretación mutua de ámbitos de competencia que no están atribuidos para ser defendidos con acritud sino para ser actuados con solidaridad".

"Antes de referirme a las líneas programáticas de actuación, deseo manifestarles que mi condición de Socialista ha de impregnar toda la acción de Gobierno".

"No pido la confianza para una persona, la solicito para lo que represento".

"Pero, ¿qué es lo que subyace detrás de las siglas P.S.O.E.? ¿Qué significa que un Socialista presida Castilla-La Mancha?"

"Sres. Diputados, para muchos ciudadanos significa esperanza, esperanza en su futuro y esperanza en el futuro de sus hijos. Les puedo decir que como socialista, la mayor preocupación que anima el programa que paso a exponerles es el deseo de trabajar por el pueblo".

"Tres son los campos en que he dividido la exposición de las líneas programáticas del Gobierno que pretendo formar:

- Política Institucional.
- Desarrollo Regional.
- Bienestar Social.

POLITICA INSTITUCIONAL

"Para el buen Gobierno de la Región, es preciso adoptar una serie de iniciativas y medidas que, contempladas en nuestro Estatuto de Autonomía, se encomiendan a la labor legislativa de las Cortes de Castilla-La Mancha.

La organización y funcionamiento de las Instituciones requiere una legislación que deseo alcance el máximo nivel de acuerdo de las Cortes a la hora de su aprobación. En este sentido, la proyectada Ley de Régimen Jurídico de la Comunidad y de Relaciones con las Corporaciones Locales serán remitidas a las Cortes de Castilla-La Mancha por el Consejo de Gobierno a la mayor brevedad posible. Serán los principios inspiradores de las mismas la eficaz articulación de todos los Entes Territoriales y la mayor rentabilidad en la gestión administrativa.

"De igual modo, será remitido a las Cortes en el próximo período de sesiones un Proyecto de Ley para fijar la sede de las Instituciones Regionales. Deseo, en este punto que nos preocupa a todos, dejar meridianamente claro que la fijación de la capital de Castilla-La Mancha no la contemplo desde perspectivas exclusivamente políticas, sino desde la necesidad de la cohesión regional. Sin compromisos previos, sin considerar argumentos más o menos interesados o parciales. La fijación de la capital se hará con dignidad política, con generosidad, con la mayor participación social. Por ello, vamos a abrir un amplio proceso de información pública para conocer la opinión de los Sindicatos, Asociaciones Empresariales, Cámaras de Comercio, Diputaciones, Ayuntamientos, de todas las Instituciones".

"Se harán los oportunos estudios y encuestas. Se harán consultas con los partidos políticos, y se elaborará un Proyecto de Ley que recoja el sentir de la mayoría".

"El consejo de gobierno no manifestará opinión alguna durante el proceso. Estoy convencido de que todos los ciudadanos comprenden la necesidad de que la fijación de la capital sea un acto de generosidad, un acto de consolidación regional".

"En el orden legislativo comprometo el pronto envío a las Cortes Regionales de:

- Ley Electoral Regional.

—Ley reguladora de la iniciativa legislativa popular. Y también la:

—Ley de reconocimiento y protección de las comunidades originarias de Castilla-La Mancha. Porque estoy convencido de que no podremos construir nuestro futuro con esperanza si no tenemos en cuenta a nuestros emigrantes y removemos las causas que motivan su ausencia.

“Otro objetivo prioritario de nuestro gobierno será la modernización de la Administración, tratando de evitar las frustraciones que el ciudadano padece en su trato con la misma. Nos comprometemos a administrar llevando a cabo una gestión honesta, eficaz y profesionalizada de modo que el dinero de los contribuyentes se gaste con un alto rendimiento para los ciudadanos. La democratización de la Administración con sometimiento pleno a la Ley por parte de los políticos, administradores y administrados, separando claramente las funciones de políticos y funcionarios, es un objetivo por el que lucharemos. Estamos convencidos de que crear un clima de respeto hacia la Función Pública es la obligación de los que pensamos que la única misión de la Administración es servir al ciudadano que la financia”.

“Para conseguir este objetivo, adoptaremos las siguientes medidas:

- Control estricto del gasto público.
- Descentralización de la Administración Autónoma.
- Concepción de la plantilla orgánica de la Junta.
- Asegurar la objetividad en la selección de funcionarios.
- Cumplimiento estricto de las incompatibilidades que se establecerá por Ley Regional.

“El Consejo que presida, si obtengo vuestra confianza, dispondrá del personal mínimo necesario en los Servicios Centrales y los cargos políticos que deba nombrar serán los estrictamente imprescindibles”.

“Estas son las líneas básicas de nuestra política institucional”.

DESARROLLO REGIONAL

“La existencia de un Gobierno Socialista en Castilla-La Mancha que atenderá prioritariamente la satisfacción de las necesidades colectivas sobre las individuales, debe constituir la ocasión histórica para el despegue hacia logros de mayores niveles de calidad de vida y también, de una mejor producción de las actividades económicas”.

“Somos conscientes de los factores adversos que han configurado y siguen determinando una estructura económica regional con graves deficiencias sectoriales y territoriales”.

“Por ello, se harán los estudios tendentes a elaborar un Plan Económico Regional con vigencia de cuatro años”.

“La necesidad de una acción de Gobierno perfectamente coordinada con objetivos territoriales y económicos claramente definidos, nos obliga a contemplar la creación urgente de una Comisión de Planificación de Castilla-La Mancha que recogerá necesidades, planes, proyectos y actuaciones de la Administración del Estado, de las diversas consejerías de la Junta y de las Corporaciones Locales y, si es posible, de las

iniciativas privadas”.

“En el Plan Económico Regional se establecerán los adecuados canales de participación del sector público y del sector privado. Estamos convencidos que sólo de nuevas formas de colaboración entre ambos sectores y del apoyo a la iniciativa privada pueden surgir las condiciones para una política económica eficaz”.

“Puedo afirmar que será de implantación inmediata el establecimiento de todo tipo de contactos con los empresarios y los trabajadores. El intercambio de opiniones e información con el mundo empresarial y laboral será práctica habitual en el Consejo de Gobierno.

“Las PYMES, como verdadero soporte del desarrollo merecerán nuestro apoyo y atención preferentes. Estoy convencido de que resulta indispensable una seria política en relación con las PYMES a la vez que el apoyo de éstas lo considero fundamento insustituible para que los objetivos finales del Programa Económico sean realidad”.

“Nuestra política financiera está marcada por limitaciones que escapan al ámbito de nuestra competencia. Sin embargo, el margen de maniobra se verá aumentado por la liberación de recursos propios que obtendremos a través de un estricto control del gasto público y mediante el endeudamiento para financiar operaciones de alto contenido social”.

“Las previsiones que puedo anunciarles no me hacen ser pesimista; vamos a contar con los recursos financieros suficientes”.

“Dispondremos en los próximos cuatro años de un nivel de créditos propios que rondarán los cien mil millones de pesetas si se efectúan las transferencias con el ritmo anunciado. El Fondo de Compensación Interterritorial reportará en estos cuatro años unos setenta mil millones. Las inversiones del Estado, calculadas con los datos ya conocidos de 1982, pueden alcanzar la cifra de ciento veinte mil millones de pesetas sobre los que la Junta de Comunidades tendrá capacidad de influir decisivamente”.

“Con estos recursos financieros cubriremos, en esta primera etapa, el objetivo básico del Plan Económico Regional: a saber, impulsar el crecimiento de nuestras cinco provincias racionalizando la inversión y ayuda pública en base a criterios nacidos del conocimiento riguroso de nuestra realidad territorial y económica”.

“Las medidas a adoptar serán las siguientes:

1. Creación del Fondo de Acción Coyuntural, con destino exclusivo a la creación de empleo y a la lucha contra el paro. Para cubrir este Fondo tenemos el propósito de recurrir a la Deuda Pública, con prudencia, pero con la clara voluntad de recuperar el ahorro propio y amortizar las emisiones en plazos razonables para que los costos financieros se repartan de un modo equitativo.

2. Puesta en funcionamiento de SODICAMAN, Sociedad Pública de Desarrollo Regional, cuya finalidad no es otra que la eficacia empresarial. Desarrollará un sistema financiero para promover la iniciativa empresarial privada con recursos propios, por aportaciones patrimoniales, y con recursos ajenos procedentes de entidades financieras operantes en la Región.

3. Desarrollo de la declaración del Gran Área de Expansión Industrial. En breve plazo, se aprobará el primer concurso de beneficios y la estructura orgánica y funcional de la Gran Área. Es nuestra intención agilizar los trámites para que este importante instrumento de incentívación industrial comience a actuar de modo inmediato.

4. Impulsar las investigaciones geológico-mineras para establecer la potencialidad real de nuestras explotaciones.

5. Se creará la Empresa Regional de Turismo y Artesanía para potenciar programas de fomento turístico interior, con especial atención a la tercera edad y al turismo escolar. Asimismo, se encargará de la promoción, difusión y comercialización de nuestra artesanía.

6. El comercio interior y exterior se favorecerá mediante la Empresa Regional de Comercio y el Patronato Regional de Ferias.

7. Otras medidas no menos importantes y que sólo enuncio sumariamente son:

—Participación de la Junta en la dirección de las Empresas públicas asentadas en la Región.

—Se tenderá a la creación de la Sociedad de Garantía Recíproca Regional e intersectorial.

—Se promoverá la fusión de las Cajas de Ahorro Institucionales.

"Atención especial quiero dar en mis palabras al sector primario. Somos conscientes de que nuestra agricultura tiene importantes recursos deficientemente aprovechados y potencialidades inmovilizadas. Falta canales de comercialización y muchas explotaciones son irracionales, tanto social como económicamente".

"El objetivo básico de la política agraria será la reconversión del medio rural para intentar adecuar las rentas de las familias que viven en el campo con las del medio urbano. Esto conlleva la creación de la infraestructura necesaria para posibilitar la acción socio-económica, la mejora de nuestros pueblos y la puesta en regadío de las tierras cultivables".

"En relación con la política del Gobierno de España, se reordenará una gran parte de las ayudas y estímulos vigentes, orientando a agricultores y ganaderos con planes de mejora a medio plazo en sus explotaciones, concentrando los esfuerzos para asistir a las explotaciones familiares que presenten planes de mejora".

"Como complemento adecuado a estas medidas se prestará especial atención a los programas de incorporación de jóvenes a la gestión y dirección de explotaciones, con créditos subvencionados y mediante programas de jubilación anticipada de agricultores".

"Desarrollaremos una política de regadíos de interés social dirigida a explotaciones de un tamaño adecuado junto a la divulgación de sistemas sobre racionalización y aprovechamiento de los recursos hidráulicos".

"Como estamos convencidos de que los verdaderos protagonistas de la política agraria deben ser los propios agricultores, fomentaremos el asociacionismo agrario y no escatimaremos esfuerzos en la promoción del cooperativismo".

"Cualquier proyecto de comercialización e industrialización de productos agrarios en origen se considerará prioritario a la hora de las subvenciones, beneficios fiscales y asesoramiento. Estamos dispuestos a apoyar cualquier iniciativa generadora de puestos de trabajo y susceptible de aumentar las rentas familiares".

"En la política sectorial agrícola concederemos atención especial al sector vitivinícola. Sus excedentes estructurales nos obligan a buscar una alternativa que, discutida con los interesados, tendrá necesariamente que realizarse a medio y largo plazo".

"Nuestros montes y patrimonio forestal precisan un plan de mejora y ampliación con atención especial a la repoblación con especies autóctonas, así como su conservación y defensa".

"La riqueza cinegética, el aumento de los cotos sociales y la creación de los Consejos Locales de Caza, serán medidas que potenciaremos en este sector. Del mismo modo que promoveremos la creación de piscifactorías en un plan que asegure la conservación de nuestra fauna piscícola".

"Se adoptarán medidas para el fomento de la ganadería. Redactaremos un programa de renovación, mejora y sustitución de instalaciones ganaderas. Se atenderá, especialmente, la Sanidad Animal".

"Como complemento a todas estas líneas de actuación y utilizando el Servicio de Extensión Agraria y las Escuelas y Centros de Capacitación, se desarrollarán programas de Formación Profesional y Cultural para los agricultores y se fomentará la investigación agraria".

"Paso, a continuación, a ocuparme de la política territorial. El Plan Económico Regional definirá un modelo territorial de referencia. Anteriormente, en los Planes de Desarrollo, se dio prioridad a los planteamientos sectoriales, haciendo abstracción de los condicionantes territoriales".

"Es necesario un replanteamiento sobre qué modelo territorial es el más adecuado a nuestra estructura productiva".

"Entre otros estudios, el de Reconocimiento Territorial de Castilla-La Mancha, nos permitirá establecer un modelo global de ordenación territorial. Dedicaremos especial atención a la elaboración inmediata de los Programas de Desarrollo Rural e Integral para las zonas deprimidas, que se considerarán prioritarias a la hora de asignar financiaciones especiales".

"Los socialistas somos conscientes del alto contenido social que incluyen estos planteamientos territoriales y económicos y los contemplaremos a la hora de los planes, las decisiones y las medidas".

"Así, una medida de primordial importancia será la de hacer efectivo el derecho de todos a una vivienda digna en un entorno adecuado. Según los indicadores, Castilla-La Mancha tiene un importante déficit en viviendas, y es una de las Regiones de peor dotación de bienes y servicios familiares. Son datos del P.E.R., que mientras en España el 13,2 por ciento de las viviendas no disponen de agua corriente, en Castilla-La Mancha es un 24,2 por ciento; que mientras en España la carencia de aseos es del 17 por ciento en las viviendas, en Castilla-La Mancha alcanza hasta un 42 por ciento".

"No se puede ignorar que hay ciudades donde sobran viviendas, pero en nuestra Región faltan las apropiadas para las familias con rentas más bajas. La calidad de las mismas es, en general, deficiente y las soluciones de diseño, pobres. Por otra parte la especulación del suelo es responsable del deterioro, culpable de numerosas edificaciones de valor histórico".

"El Gobierno Regional, ante esta situación, tiene previsto tomar las siguientes medidas:

—Participar con la Administración del Estado en la elaboración de Planes de Viviendas.

—Crear un plan propio para construir seis mil viviendas durante el próximo cuatrienio.

—Realizar un programa para construir dos mil viviendas en el medio rural.

—Desarrollar un programa de rehabilitación de viviendas en colaboración con las Instituciones Financieras Regionales.

"En Urbanismo nos comprometemos a acometer una intensa labor de planeamiento urbano y de planeamiento especial, acelerando su resolución para hacer compatible una justa ordenación del suelo con la reactivación de un sector tan primordial como es el de la construcción".

"En cuanto a la Red Viaria, que debe ser considerada y contemplada como elemento integrador del territorio regional, el diagnóstico de nuestra situación es negativo. Nuestras carreteras, al igual que las del resto del Estado se encuentran descapitalizadas al no haber existido una acertada política de conservación y mejora de la red. De los 22.000 Kms. de carreteras de Castilla-La Mancha, la Junta de Comunidades va a asumir la titularidad de 9.000 Kms. y el control sobre los 10.000 Kms. de las Diputaciones".

"Esta situación plantea la necesidad de elaborar en el plazo de un año el Plan Regional de Carreteras con carácter vinculante para las Administraciones Provinciales y Locales".

"Aspecto importante en nuestra Región es el problema del agua. Como es sabido, el agua que nace y discurre por nuestros bosques y campos es llevada y utilizada en otras Regiones, habiéndose querido en algún caso asignar a nuestra Comunidad el papel de donante sin contrapartida. Esta situación debe cambiar con nuestra presencia en los órganos de gestión de las Cuencas Hidrográficas. El Consejo de Gobierno partirá del convencimiento de que la asignación de recursos hidráulicos se ha distorsionado en algunas cuencas al evaluar excedentes inexistentes. Valga como testimonio de esta afirmación el Acueducto Tajo-Segura, cuya justificación actual es discutible".

"Igualmente, nos preocupa nuestro Medio Ambiente. Somos conscientes de que el patrimonio natural debe ser conservado, que los recursos son limitados, que se deben evitar los impactos irreversibles".

"Para una mejor gestión del Medio Ambiente, entendemos imprescindible la unificación administrativa de todas las competencias y vamos a hacer que su protección sea una constante en todos los planes, proyectos y actuaciones".

"Se comenzará exigiendo que los proyectos de infraestructura pública incluyan la correspondiente memoria técnica sobre su incidencia en el Medio".

"Quiero dejar también muy clara mi postura sobre una situación que preocupa a muchos Castellano-Manchegos. Me refiero a la posible localización de un Campo de Tiro en Cabañeros".

"He recibido una carta del Comité Pro-Defensa de Cabañeros y de su atenta lectura no se deduce ninguna insensatez de los firmantes. A mí tampoco me gusta la transformación de Cabañeros en una zona de prácticas militares, ya que podría dañarse una reserva natural. Me comprometo a profundizar en el tema y hacer que la voz de mi Consejo de Gobierno sea escuchada".

"No es competencia regional la decisión sobre instalaciones militares, pero sí es mi obligación poner de manifiesto al Gobierno de España los sentimientos de los Castellanos-Manchegos sobre cuestiones que nos afectan".

"Para acabar el capítulo que he calificado de Desarrollo Regional quiero referirme ahora a la política de Transportes como instrumento básico del mismo".

"La Administración Autónoma fomentará los movimientos asociativos, libres y democráticos de los profesionales del transporte para que ejerzan su actividad con remuneración y dignidad suficientes sin presiones monopolísticas indeseables. En este sentido, daremos la máxima transparencia al mercado. A tal efecto, potenciaremos los Centros de Información y Distribución de Cargas, elaboraremos el Plan Director del Transporte e incrementaremos la vigilancia e inspección en los transportes especiales".

"La instalación del Centro Regional de TVE, el fomento de emisoras en F.M. de carácter institucional y una publicación periódica de la Junta serán medidas prioritarias en materia de Comunicaciones".

BIENESTAR SOCIAL

"Paso a ocuparme del más importante capítulo de nuestro Programa, el Bienestar Social. Satisfacer la atención a nuestros enfermos, proteger, con la filosofía de un servicio público, a los más desvalidos, atender la exigencia de la educación para nuestros hijos, es pagar un salario social al que las Administraciones Públicas están rigurosamente obligadas en todo momento pero mucho más en época de crisis, en que los salarios monetarios no llegan a cubrir las primeras necesidades individuales y colectivas".

"Nos preocupan sobremanera los problemas epidemiológicos de la Región. En su estado actual nos impiden conocer exactamente la situación de la enfermedad, cuando ese conocimiento debe ser la base de una racional y científica planificación de la salud. En este sentido, estableceremos el Servicio Regional de Información y Vigilancia Epidemiológica".

"Por otra parte, la persistencia en la Región de enfermedades con carácter endémico nos obligará a aumentar la lucha contra las transmisibles y diseñar planes contra la brucelosis y la hidatidosis, entre otras".

"Se establecerá un Plan de Prevención de la Subnormalidad, se potenciarán Programas y Cursos de Formación y Perfeccionamiento del personal sanitario y tenemos la intención de vertebrar una política de

Planificación Familiar, contemplada como medio de promoción de la salud".

"En el campo de la Sanidad, somos conscientes de que los cuarenta y siete Centros Hospitalarios que hay en la Región no tienen una óptima utilización y el número de camas disponibles, inferior a la media nacional, plantea graves disfuncionalidades por su desigual distribución entre las cinco provincias".

"Es nuestro propósito iniciar un estudio con el Ministerio de Sanidad para establecer los criterios sobre planes de construcción y reforma, huyendo de la excesiva concentración de camas en las capitales de provincia y conformando el adecuado Mapa Sanitario Regional".

"Como elemento básico para una Sanidad integral, se desarrollará la Red de Centros de Salud, adoptándose en un plazo inmediato cinco áreas experimentales que, por sus graves carencias, requieren atención prioritaria".

"Durante los próximos cuatro años, se llevará a cabo un amplio Programa de Servicios Sociales, encaminado al Bienestar Social de los ciudadanos con un planteamiento integrador donde se destierre la concepción de sectores marginados y el concepto de Beneficencia Pública. El Consejo de Gobierno remitirá a las Cortes una Ley de Servicios Sociales que recoja la unificación de los mismos, el carácter de Servicio Público, la participación ciudadana y la descentralización territorial".

"Dentro de la política de Defensa del Consumidor, y en colaboración con los Ayuntamientos de la Región, se ejercerá un riguroso control e inspección sobre los alimentos, difundiendo ampliamente las sanciones impuestas y haciendo, por su cuantía, que no resulten rentables a los infractores".

"Un importante reto de nuestra sociedad y, por ello, de los gobiernos comprometidos con el pueblo que les elige, es conseguir una ciudadanía culta y educada, capacitada para construir su futuro".

"Los socialistas estamos dispuestos a asumir con responsabilidad e imaginación todas las competencias que, en materia de Educación y Cultura, nos sean transferidas".

"La acción de Gobierno se orientará a lograr el cumplimiento efectivo del mandato constitucional: "Todos tienen derecho a la Educación".

"No estamos dispuestos a tolerar que la cantidad y calidad de los servicios educativos que reciba una persona, dependan de su capacidad económica, y que estos servicios no sean iguales para todos los ciudadanos y en todas las zonas geográficas. El Gobierno hará lo posible por romper el círculo de la reproducción de desigualdad mediante una política compensatoria e integradora. Reconsideraremos la política de concentraciones y transporte escolar".

"Un aspecto que recibirá especial atención y que hoy tengo interés en resaltar es el de la ordenación de la Educación Cívico-Social y de la enseñanza de las Instituciones Regionales de Castilla-La Mancha y de su Cultura. Pretendemos que los escolares estudien nuestra Geografía, nuestra Historia, nuestras formas de vida, porque deseamos que desde la escuela se comience a amar a nuestra tierra, a nuestro pueblo".

"La deseada Universidad de Castilla-La Mancha ocupa un lugar preferente en nuestros proyectos. Vamos a dotar a Castilla-La Mancha de una Universidad moderna y eficaz, consiguiendo los créditos necesarios, planificando correctamente y evitando cualquier despilfarro".

"La configuración de nuestra Universidad, que debe diseñarse desde una óptica completamente regionalista, superando localismos y provincianismos, debe partir de la humilde aceptación responsable de dos realidades: La existencia de un número no excesivo pero sí suficiente de alumnos y el hecho de que estos alumnos se encuentran distribuidos en un territorio extenso con deficiencias en las comunicaciones".

"Somos conscientes de que la enseñanza superior es cara, pero también creemos que las inversiones en Educación son las más rentables a largo plazo, y son instrumento de lucha contra las desigualdades".

"Sabedores de las dificultades que tiene la decisión sobre localización definitiva de los Centros Universitarios, consultaremos a todos los sectores implicados, oiremos todas las opiniones y después tendremos la valentía de decidir lo que pensemos más conveniente para la Región".

"Complementariamente, daremos importancia prioritaria a la Cultura. Desde el próximo primero de julio, además del Deporte y la política de la Juventud, será competencia de la Junta el Patrimonio Monumental, Histórico y Arqueológico, las Bellas Artes y los Archivos, los Libros, las Bibliotecas, la Música y el Teatro".

"Dos objetivos básicos perseguiremos en este terreno. El primero, conseguir que para los castellano-manchegos el deseo de cultura, la avidez por la formación y el conocimiento sea una de sus prioridades. El segundo, que la profundización en el terreno cultural sirva para un mejor conocimiento de nuestra propia Región, de sus tierras y de las gentes que han vivido y viven sobre ellas. Porque por un lado, el futuro —que es nuestro gran reto— no se hará a partir de la nada, y por otro, el conocimiento del presente que queremos transformar depende de la comprensión del pasado".

"Se trata, fundamentalmente, de construir juntos una cultura de participación, abierta, de libre expresión, no burocrática, que se imparta donde vive la gente, que no responda a una política impuesta desde arriba".

"Consideramos que el Deporte es una manifestación importante de la personalidad y un servicio al que los ciudadanos tienen derecho. Nuestro objetivo es lograr la máxima extensión de la práctica deportiva".

"Vamos a ultimar el Censo Regional de Instalaciones para elaborar el Plan Regional de Equipamientos Deportivos. La creación del consejo Regional de Deportes y su puesta en funcionamiento constituirá tarea inmediata".

"Termino la referencia al Bienestar Social refiriéndome a la Juventud. Sabemos que los problemas de los jóvenes se han multiplicado en los últimos años, como consecuencia de la crisis económica. Estamos dispuestos a abordar urgentemente acciones inaplazables como la participación en el fomento del

asociacionismo juvenil, la coordinación de programas culturales, educativos, de ocio y tiempo libre. Y como tarea prioritaria, colaboraremos permanentemente con el Gobierno de España en su política respecto al empleo juvenil".

"Concluyo de este modo la presentación de las líneas programáticas que van a informar la acción de Gobierno. De ninguna manera he querido recoger el detalle de un programa electoral como el elaborado por el PSOE para las pasadas elecciones. Y esa voluntad responde a dos razones principales. La primera, porque la publicidad electoral lo hacía innecesario aun cuando el respeto a las cortes de Castilla-La Mancha me obligaba a un resumen de lo más esencial. La segunda razón obedece a un sentimiento que, preparando este discurso, se ha apoderado de mí; en efecto, al señalar los objetivos de mi Gobierno, al marcar las líneas más urgentes de actuación y al definir los instrumentos para dar cumplimiento a nuestros compromisos, he experimentado la sensación de que quizá podían ser expuestos verbalmente por otros partidos, incluso por aquellos que ideológicamente se encuentran muy distantes de la familia socialista".

"Esta posible coincidencia a la hora de fijar objetivos referidos al Bienestar Social y al nivel de vida no me intranquiliza. Cuando en periodos electorales los programas se parecen, es preciso afirmar que las diferencias políticas son de raíz, es decir, radicales. En efecto, así lo entendieron diez millones de votantes en octubre de 82 y así lo ha entendido la mayoría absoluta de los ciudadanos de Castilla-La Mancha. Y es que, a nuestro modo de ver, las diferencias programáticas no residen fundamentalmente en las expresiones verbales o escritas con que se define un programa, sino en el talante de sus ejecutores y en las prioridades que se articulen de unos objetivos en relación con otros".

"Detras de las promesas electorales que pueden sonar de modo semejante, los ciudadanos descubren personas con formación ideológica muy distinta, con un historial político diferente, con vocación de futuro divergente".

"En definitiva, los españoles que el 28 de octubre votaron el cambio, los Castellano-Manchegos que el 8 de mayo votaron su consolidación, están diciendo de modo palpable que las cosas públicas deben ser administradas de un modo diferente a como se venía haciendo desde hace muchos años, por personas y talentos distintos".

"No seré yo quien ofenda a las Cortes de Castilla-La Mancha diciendo que sólo los socialistas tenemos la patente de la honestidad. Pero creo que no pecho de soberbia si les digo, Sres. Diputados, que por voluntad claramente mayoritaria del pueblo se nos ha encargado la misión de cambiar las cosas porque a los ciudadanos no les gustaban los rumbros y políticas del pasado".

"Esta responsabilidad la asumo en nombre de mi Partido con gran esperanza, como para progresar hacia el futuro con un programa realista".

"Y es realista porque no contiene promesas quiméricas. Es realista porque se formula para cuatro años y recoge las necesidades sociales de esta hora. Resalto este carácter porque se ha denunciado, de una parte, la magnitud exagerada de nuestros compromisos y de otra, por su poco ambición. A unos y a otros quiero

decirles que nuestro programa es ajustado al margen de maniobra no ilimitado con que cuenta un Gobierno Regional y está inspirado en una vocación que actúa como motor histórico de nuestro Partido. En este sentido, afirmo rotundamente que no se es socialista por defender este programa. Defendemos este programa porque en este momento no hay nada más revolucionario, nada más socialista que afianzar la democracia, asegurar la libertad y salvar la economía. Nuestro programa máximo, del que no sólo no nos avergonzamos sino que proclamamos Congreso tras Congreso, es una meta de posible e histórica utopía hacia la que nos encaminamos desde hace más de un siglo".

"Permitanme, ya al final de mis palabras, que les diga algo profundamente sentido y que es clave para entender nuestra opción: no somos los únicos honestos, no queremos juzgar las intenciones personales de nadie pero nosotros no luchamos por recuperar el pasado, ni siquiera por conservarlo, sino por una sociedad donde la libertad descansa sobre la igualdad y donde la fraternidad sea norma de conducta. La concepción científica de un mundo sin clases, el convencimiento de que es el trabajo la fuerza que transforma la naturaleza y nos enriquece, son los secretos que nos hacen seguir proclamando nuestra verdad desde hace un siglo, aunque nunca hasta ahora hayamos tenido la oportunidad histórica de comenzar a dar los primeros pasos".

"Todas las medidas anunciadas en nuestro programa, quizás expresadas sin el acierto que merecen, tienen una referencia común: se han adoptado pensando en nuestros hombres y mujeres, en sus carencias, en esas aldeas sin comunicaciones, en esos ancianos que miran con escepticismo hacia la política".

"Para mí, como dijera Felipe González, la paz, el progreso y la libertad de Castilla-La Mancha son palabras con carne y hueso, ropas y gestos".

"No me atrevería a solicitar su confianza, Sres. Diputados, si no estuviera convencido de que muchos hombres y mujeres de Castilla-La Mancha, nos hayan votado o no el 8 de mayo, al conocer los resultados dijeron, expresando un sentimiento que no dudo en calificar de patriótico, ¡ ¡ójala les salga bien! !".

"Tengamos presentes en nuestros debates a todos esos ciudadanos del mismo modo que yo pensaré en ellos desde la Presidencia de Castilla-La Mancha, si obtengo la confianza de Sus Señorías".

"Muchas Gracias".

(Aplausos).

De nuevo por el Sr. Presidente de las Cortes:

"De acuerdo con el párrafo cuarto del artículo 117 del Reglamento Provisional de esta Cámara, se suspende la Sesión que continuará mañana lunes día seis de junio a las once horas treinta minutos.

Quedan todos los asistentes invitados.

Se levanta la reunión.

Eran las once horas y diez minutos del día cinco de junio de mil novecientos ochenta y tres".

Se reanuda la Sesión de las Cortes Regionales de Castilla-La Mancha a las doce horas y cinco minutos del día seis de junio de mil novecientos ochenta y tres.

Se abre la Sesión por el Sr. Presidente de las Cortes:

"Según lo previsto en el Artículo 117 del Reglamento, los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios que deseen intervenir. ¿Quiénes van a intervenir? Tiene la palabra el Sr. Solano del Grupo Popular por tiempo máximo de treinta minutos".

Por el Sr. Solano, del Grupo Popular:

"Sr. Presidente, Sras. y Sres. Diputados: Me cabe el honor en este debate de investidura, en mi condición de Presidente del Grupo Popular de las Cortes de Castilla-La Mancha, de contestar al discurso del Candidato a Presidente de la Junta de Comunidades".

"En cumplimiento del Artículo 14 del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha y Artículo 117 del Reglamento de esta Cámara, el Diputado por Albacete, D. José Bono Martínez, propuesto por el Presidente de las Cortes como Candidato a la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, ha trazado unas líneas, que no ha expuesto un programa, de lo que al parecer pretenden ser las directrices de una acción de Gobierno Regional, solicitando con ello la confianza de esta Cámara".

"Tenemos que decir que en esta importante ocasión, que nosotros también calificamos de histórica, se ha dejado perder por el Sr. Candidato una oportunidad para cumplir con el mandato del Reglamento de esta Cámara de exponer a Sus Señorías, un programa político del Gobierno que el Candidato pretende formar".

"Decimos que necesariamente hemos de sentirnos defraudados por cuanto que las palabras del Candidato, durante 50 minutos no han hecho sino dibujar un mero diagnóstico de los problemas múltiples y graves que aquejan a nuestra Comunidad, en los que en su mayor parte somos coincidentes, sin exponer clara ni concretamente los tratamientos adecuados para su solución; que era lo que cabía esperar por todos de quien pretende regir los destinos de la Comunidad. Y esto, Señores, no se ha hecho".

"Los hechos una vez más han desmentido la palabra del Candidato de crear un clima de diálogo y colaboración con la oposición, pues mientras que por esta representación y con anterioridad al comienzo del Acto, se ha entregado una copia íntegra de nuestra intervención, por éste se nos ha negado el texto de su discurso, no sólo antes de pronunciarlo sino también con posterioridad a haberlo expuesto y a pesar de nuestra solicitud".

"Las palabras del Sr. Candidato han sido un exponente de una óptica partidista, por supuesto al servicio del grupo político al que pertenece, y en la que no nos ha aclarado si esa condición de socialista que va a impregnar su actuación, es una clara referencia al programa máximo de su partido que defiende. Programa máximo que defiende: la posesión del poder político por la clase trabajadora, la socialización por los medios de producción, distribución y cambio por dicha clase y en el que se preconiza que la sociedad tendrá que ser autogestionaria o en la que se

defiende la lucha de clases como motor de la Historia, y se define al partido como un partido de masas, marxista y federal. Extremos todos éstos que el Sr. Candidato no nos ha aclarado, pero suponemos que la referencia a su condición de socialista lleva consigo a asumir los referidos postulados del programa máximo de su partido".

"Igualmente, sus palabras han sido un exponente de arrogancia, de prepotencia y triunfalismo, respecto al grupo que representamos. Y con ello, referencia a los resultados electorales a nivel nacional, cuando se ha invocado a los diez millones de votos socialistas, olvidando el alcance más limitado de esta investidura, omitiendo el descenso de dos millones y medio de votos respecto a la anterior consulta, y ocultando que nuestra Región, frente al 17,6 por ciento de diferencia a favor de su partido en las elecciones del 28 de octubre de 1982, en la pasada consulta del día 8 de mayo la diferencia a favor de su partido frente a nuestra Coalición es tan sólo del 5,7 por ciento de los votos emitidos. Y que si bien es cierto que el Partido Socialista tiene una mayoría absoluta en esta Cámara, y que ello supone conocer los resultados de esta investidura de antemano, sin embargo conviene recordar al Sr. Candidato que solamente el escaso margen de dos votos de esta Cámara, en realidad un sólo escaño, marcan las diferencias reales con nuestra coalición, cuyo Grupo Parlamentario represento y queriendo dejar constancia aquí y ahora, que no existe en esta Cámara, más oposición que la nuestra, que esta debe merecer por parte del Partido Socialista el tratamiento adecuado en esta institución, la que esperamos potencie en sus actuaciones, para hacer posible el auténtico papel de control de la acción de Gobierno, pues si eso no fuese así, estaría el Partido Socialista poniendo en riesgo la propia esencia de la democracia. Y se estaría marginando con ello, el sentir de una parte muy importante, prácticamente, la mitad de los habitantes de nuestra Comunidad Autónoma a la que nuestro grupo representa".

"Las escasas palabras del Sr. Candidato para esta Institución y la manipulación en la exposición de los resultados electorales, pudieran ser el anuncio de la pretensión de relegar a la oposición que representamos, al lugar que no le corresponde en función de los resultados electorales y número de escaños obtenidos, en los que constituye para nosotros un motivo de seria preocupación".

"No olvide el Sr. Candidato que, como dijera un político francés, lo importante no es entrar en las Tullerías, sino permanecer en ellas. Y la sangría de votos sufrida en cinco meses de Gobierno Socialista está poniendo en peligro esa permanencia. Lo que nuestra Coalición espera haber confirmado en la próxima confrontación electoral de la Región".

"Otro punto de censura a las palabras del Sr. Candidato, son sus manifestaciones en orden a las relaciones de esta Comunidad Autónoma con el Poder Central. Y queremos dejar claro que no está en nuestro ánimo el que se siga una política de oposición y acoso al Gobierno Central, pero la identidad de partidos a nivel de Gobiernos, no debe suponer una posición de nuestra Comunidad Autónoma de subordinación plena, que hemos creído escuchar en las palabras del Sr. Candidato, sino que al margen de las contingencias de los Partidos en el Poder, entendemos que esas relaciones deben estar basadas en un principio de independencia de ambos poderes dentro, por supuesto, de la legalidad y de la Constitución, sin que pueda existir otra política de gobierno para nuestra Comunidad Autónoma que la exigencia en lo

que por Ley y por Justicia le corresponde, sin servilismos de ninguna especie".

"Así cuando el Sr. Candidato ha tocado el tema de Cabañeros, olvidándose de las antiguas posturas de oposición de su Partido a la instalación del Campo de Tiro, ha eludido la cuestión trasladándola al Poder Central, con olvido de la existencia de una Comisión de Investigación, que habrá de continuar por esta Cámara, para que con un conocimiento más exacto de la cuestión se puedan proponer al Poder Central las soluciones más justas y adecuadas para resolver el problema".

"Esperamos que los habitantes de la Región se percatarán que el monopolio del Poder en manos de un solo Partido no es bueno para la defensa de los intereses de nuestra Comunidad".

"La exposición del Sr. Candidato adolece también de falta de novedad y de imaginación, cuando muchos de sus objetivos, no son sino una mera ejecución de las actuaciones de Gobiernos anteriores de distinto signo político, como son las referencias al Gran Área de Expansión Industrial de Castilla-La Mancha, a la Sociedad de Desarrollo Regional de Castilla-La Mancha (SODICAMAN) y a la fusión de las Cajas de Ahorro Institucionales de la Región, objetivo este último que, por cierto, no pudo llevarse a cabo por la obstrucción sistemática de este proyecto por el Partido Socialista de Albacete, que ejercía el control de la Caja de Ahorros de dicha provincia. En el exterior del Congreso de los Diputados de la Ciudad de Viena, existe una estatua de Palas Atenea, y los vieneses comentan con humor que la inteligencia se ha quedado fuera del Parlamento y pensamos que esta continuación en los objetivos de esos gobiernos anteriores y la mera reproducción como Programa de Gobierno de parte del Programa electoral del Partido Socialista sin especificar los medios para conseguir esos objetivos va a producir en nuestra Comunidad Autónoma la misma sensación que sienten los habitantes de la Ciudad de Viena".

"No podemos estar de acuerdo con la exposición del Sr. Candidato en cuanto que en sus palabras no hemos escuchado ninguna referencia sobre los siguientes temas:

- Protección de la institución familiar.
- Autorización de Televisiones Privadas en la Región.
- Defensa del principio de libertad de enseñanza.
- Posición del futuro gobierno regional respecto de las Cajas Rurales.
- Representación y presencia de los agricultores en las Instituciones públicas que les afectan para que su voz pueda ser escuchada.
- Actitud del futuro gobierno respecto a la política de Concentración Parcelaria.
- O sobre reconocimiento de la Comarca como Entidad Local, con personalidad jurídica y demarcación propia sin que se haya hecho referencia a las Comunidades Supramunicipales, como las de Villa y Tierra o el Señorío de Molina, reconocimiento del estímulo como motor impulsor del progreso de nuestra sociedad.

"Cuestiones éstas que por ser algunas de ellas pilares básicos de un Programa Electoral de nuestra Coalición constituyen para nosotros objetivos irrenunciables de lo que debe ser una acción de Gobierno".

"Por el contrario, las referencias a la Televisión Regional y a la creación de emisoras institucionales de Frecuencia Modulada constituyen para nosotros, dejando constancia del apoyo de estos objetivos, un motivo de preocupación, debido a la manipulación de que son objeto estos medios por el Partido en el poder, que han convertido la información en propaganda".

"Por otra parte, la exposición del Sr. candidato está llena de contradicciones, pues nos ha hablado de criterios objetivos en la selección de funcionarios y en la separación de las funciones políticas de las administrativas, cuando en la realidad, la política seguida por el Partido Socialista en esta materia constituye un claro ejemplo de lo que podemos calificar como arbitrariedad en la selección, en el tratamiento económico, según profesen o no determina ideología".

"Se nos dice que va a ser especial objeto de atención por el Sr. Candidato y por su equipo de Gobierno, las zonas más deprimidas de nuestra Región. Esas zonas de las que se nos ha dicho que el 42 por ciento de sus viviendas carecen de aseo. Resultado: los habitantes de las mismas continúan sin sus aseos y, además, en virtud de la última reforma de la Ley de Elecciones Locales, aprobada por el Partido Socialista, tiene menos representación política con la consecuencia de la reducción del número de Diputados para dichas zonas".

"Se nos ha dicho que se va a seguir una política de apoyo al sector de la vid, cuando en la práctica las ordenes que han llegado a estos agricultores por parte de las distintas instancias del Gobierno han sido las de arrancar sus cepas. Nuestro Grupo Popular, por el contrario, propugna —como ya dijo en su programa electoral— la creación del Instituto Castellano-Manchego de la Vid y el Vino para que, por éste, se acometan los estudios y planes precisos para la reordenación de este cultivo básico en nuestra economía agraria".

"Se nos ha hablado de la creación de la Universidad Castellano-Manchega, y en los Presupuestos Generales del Estado —pendientes de aprobación por el Partido Socialista en el Gobierno— no se ha incluido partida alguna para su debida dotación de medios, lo que ha motivado una enmienda por tal motivo de nuestro Grupo".

"Se nos dice que va a primar al sector público y, por otro lado, se habla de apoyo a las pequeñas y medianas empresas, por lo que no sabemos cómo se pueden compatibilizar estas dos contradictorias declaraciones y, especialmente, se lo ponemos en relación con el programa máximo".

"Se nos ha dicho que se van a emprender acciones para combatir el paro. El Sr. Candidato tendrá que explicar a esta Cámara cómo se compagina esta manifestación con las declaraciones del Sr. Ministro de Industria y Energía Sr. Solchaga, de la imposibilidad de cumplir con el compromiso electoral de crear 800.000 puestos de trabajo en el próximo cuatrienio".

"También consideramos insuficiente la exposición del Candidato en temas como la Política Industrial, con omisiones del programa PRECA o actuaciones sobre las investigaciones de fosfatos de Fontanarejo y medidas a tomar sobre la recesión en la Zona Industrial de Puertollano, como acciones puntuales".

"O sobre las relaciones con las Diputaciones, ya que nada se ha dicho respecto a su posición sobre el mantenimiento de la competencia de las Diputaciones en la elaboración de los Planes Provinciales o la asunción de estas competencias por parte de la Junta de Comunidades".

"Igualmente, no se han concretado las compensaciones a exigir por nuestra Comunidad por la cesión de los recursos hidráulicos".

"Tampoco se nos ha dicho si la financiación de la Hacienda de la Comunidad Autónoma se va a hacer solamente sobre la base de los rendimientos de los tributos cedidos por el Estado, recargo sobre impuestos estatales o se va a crear una imposición autónoma propia que aumente la presión fiscal sobre los habitantes de la Región".

"Y quiero, en nombre del Grupo Popular, manifestar aquí y ahora, al Sr. Candidato nuestro apoyo en todas aquellas cuestiones que sin contradecir nuestro programa electoral supongan un bien para los habitantes de la Región, ya que nuestra oposición no ira encaminada sino a conseguir un mayor perfeccionamiento de la labor de Gobierno que, en definitiva, es la misión de toda oposición que se quiera calificar de responsable y leal".

"Y también queremos manifestar que nadie puede poner en duda nuestra vocación democrática y nuestros deseos de progreso y modernidad en beneficio de nuestra Región, desde unos postulados de honestidad y transparencia que nosotros no hemos puesto nunca en duda en nuestros adversarios políticos y, por supuesto, en la persona del Candidato. Por ello, no regatearemos ningún esfuerzo que vaya encaminado a esos objetivos y, especialmente, el de acercar las decisiones de la Administración a los administrados como objetivo único de nuestro proceso autonómico, ya que si esto no se consiguiese, caería por su base el camino que hoy emprendemos".

"Por todo ello, por las vaguedades y contradicciones expuestas, por la falta de determinación de los medios necesarios para llevar a cabo las líneas programáticas expuestas que constituyen en algunos casos un objetivo de buenas intenciones, aunque a veces se instalen en la utopía, muchas de las cuales compartimos, pues como ha resaltado el Candidato, existe coincidencia en los objetivos con el Programa de nuestra Coalición. Sin embargo, la identificación hecha entre el talante con el programa máximo del Partido como objetivo irrenunciable del mismo, nos sitúa en una posición incompatible que nos lleva necesariamente a decir no a la confianza solicitada por el Candidato y a su programa, sin perjuicio de expresar para D. José Bono Martínez nuestros mejores deseos de acierto, porque de ser así, los únicos beneficiados de ello serían los habitantes de nuestra Región".

"He dicho. Muchas Gracias".

Por el Sr. Presidente de las Cortes:

"Sí, antes de conceder la palabra al Sr. Candidato, quiero comunicar a la Cámara que, en virtud de lo previsto en el párrafo VI del artículo 117 del Reglamento Provisional, la votación tendrá lugar inmediatamente después de que termine este debate, no antes, desde luego, si finalizase antes de las trece horas treinta minutos de esta mañana. Pero, en cualquier caso, a continuación de que este debate termine".

Tiene la palabra el Sr. Candidato a la Presidencia de la Junta de Comunidades".

Por el Sr. Candidato:

"Muchas gracias, Sr. Presidente, y con vuestra venia, Señorías. Subo a contestar la intervención del Sr. Portavoz de la Coalición Popular, y a darle las gracias por sus últimas palabras, por sus deseos de éxito en el Gobierno de la Región y, sin ninguna ironía, tengo que decirle que este agradecimiento es sincero, porque coincido con su planteamiento: Un buen Gobierno, sea del signo que sea, beneficia a la Región y nunca he dudado que la Coalición Popular desde su posición ideológica también pretende el bien para la Región".

"Y manifestado este agradecimiento, querría comenzar haciendo algún comentario acerca de la no entrega del discurso de investidura".

"El discurso de investidura fue entregado inmediatamente al Sr. Presidente de la Cámara, toda vez que los servicios, al parecer, tuvieron dificultades para la transcripción y, una vez transmitido por los Servicios de la Cámara, me parece que no debió ser distribuido. En cualquier caso, esa ya no era mi responsabilidad".

"Entro en lo que el Sr. representante del Grupo Popular ha comentado de que no se trata de un programa, sino como ha dicho, de unas líneas que parecen pretender ser directrices. Y en esa hipótesis, que solamente a efectos discursivos voy a aceptar, quiero decirle a la Coalición Popular que el artículo 14 del Estatuto de Autonomía, norma de mayor rango en nuestra Región, dice: "El candidato así propuesto expondrá ante las Cortes de Castilla-La Mancha las líneas programáticas generales que inspirarán la acción del Consejo de Gobierno y solicitará su confianza".

"Y es verdad que líneas programáticas generales podrían interpretarse, como su Señoría ha dicho, como un programa concreto y con medidas concretas. Pero ¿qué mejor interpretación del Estatuto? ¿Qué mejor interpretación, como su Señoría sabe por ser jurista, que la interpretación auténtica? ¿Cuál es la voluntad del legislador? Quiero, simplemente, informarle que el Partido Socialista Obrero Español presentó enmienda número 73 al artículo 14 apartado cuarto, en que se decía: "El candidato así propuesto, presentará su programa ante las Cortes de la Región". Enmienda que no fue aceptada, pero que definía nuestra posición. Pero... la interpretación auténtica, Sres. de la Oposición, tiene todavía más valor cuando se hace de contrario. Me remito al Diario de Sesiones del día en que se aprobó el Estatuto y a la interpretación que hizo alguien que, hoy, toma asiento en los bancos de la Oposición. Decía: "Con relación a la diferencia entre líneas programáticas y programa, ya hemos dicho cuál era su alcance. No se puede concretar estrictamente lo que es un programa sino que como tal candidato, expone unas líneas generales que luego ya concretarán en un programa de Gobierno". Esa es una base de interpretación auténtica, hecha por un ciudadano, entonces Diputado y buen amigo mío que, hoy, toma asiento en los bancos de la Oposición".

"Cuando se ha hecho referencia a que, al final de su discurso, no era posible dar su voto al programa del Partido Socialista, yo ya suponía que ésta iba a ser la decisión del Grupo Popular, que comprendo absolutamente. Pero no se pueden tratar de confundir los términos, Señorías. Yo he venido aquí a presentar

un programa que no me he inventado. Yo he hecho una Campaña electoral que no me he inventado. Yo he citado, y lo tengo a orgullo, e incluso dije, machaconamente, el programa máximo de mi Partido, porque yo no tendría decencia si viniese aquí a presentar un programa de actuación para un Gobierno Regional sin asumir íntegramente la historia de este Partido, al que pertenezco, que tiene aciertos, que tiene errores, pero que sin duda tiene algo que me hace comprender que Sus Señorías sigan insistiendo en el tema. Yo quise insistir ayer para ver si Vds., hoy, entraban en un coloquio ideológico con el Partido Socialista. A nosotros no nos mueven intereses, aunque estos intereses sean respetables. Y no digo que de contrario así sea. Nos mueve una ideología, que yo hoy trato de representar, sin duda sin el acierto que el mismo Partido merece. Cuando entramos en este Partido, no entramos a defender intereses, aunque esos intereses sean loables. Venimos a defender un proyecto político. Venimos a sustentarnos en una ideología que es añeja y que ha sido leída por el representante del Grupo Popular y que, como asumo, no tengo que reiterar".

"Afirmar que proclamar nuestro programa máximo, nos impide apoyar a la Pequeña y Mediana Empresa, supone una gran miopía política. Yo dije ayer que no se es socialista por defender este programa, sino que porque somos socialistas, en este momento y en esta hora, defendemos este programa. Dije, incluso, la palabra revolucionario y la vuelvo a repetir. Es revolucionario hoy asentar la libertad en este país; y es revolucionario, hoy, apoyar a la Pequeña y Mediana Empresa, porque hoy es socialista defender nuestra economía. A nuestro programa máximo no puede llegarse de ningún modo sino por el camino que nosotros pretendemos, que es el de la libertad. Como nosotros hemos padecido lo que es la ausencia de la libertad en política, ponemos como presupuesto básico de nuestro programa, la defensa de la libertad. No se puede estar en el Partido al que yo represento pensando sólo en términos de poder inmediato. Hemos pensado cien años en términos de oposición o de clandestinidad. Y ahora que tenemos esta posición, esta posibilidad de dar los primeros pasos, yo quiero decirles que si no fuese por la ideología que detrás de nosotros actúa como un verdadero motor utópico de la historia, no se entendería nuestro programa. Se puede admitir o no, la teoría marxista acerca de la división de la sociedad en clases, pero que en la España de esta hora hay clases sociales, eso es incuestionable y que las clases luchan por su mejor asentamiento, es incuestionable. Que nosotros no vamos a favorecer los enfrentamientos violentos entre las clases sociales, a la vista está. Y no quiero referirme solamente a resultados, sino que este Partido está haciendo todo lo posible para el asentamiento de la libertad".

"Se hacía referencia a resultados electorales. Me han de permitir sus señorías que no haga un análisis profundo. Sencillamente, porque después del día 8 de mayo parece claro que las elecciones las ha ganado el Partido Socialista. Es verdad que su Coalición el 28 de octubre, de nueve Diputados pasó a un número mayor. Eso también es cierto y no voy a entrar en discusiones. La diferencia que nos separa en votos dice Vd. que es muy pequeña. Yo creo que es la diferencia que hay entre lo relativo y lo absoluto. Hay mayoría absoluta por parte del partido que presenta mi candidatura. Les puede parecer poco, yo si estuviera ahí quizá me parecería poco, pero es lo suficiente para poder gobernar".

"Se hablaba también de posición de arrogancia del Candidato y, esto en el terreno personal no me ha gustado. Ayer les dije que no tenemos la patente de la honestidad, que cualquier referencia que yo hiciera no iba a ir nunca por el terreno de lo personal. Les dije y lo reafirmo que para hacer lo que en esta Región es preciso hacer, con su programa y con el nuestro, hace falta la colaboración de Vds., y vuelvo a reiterarlo. Y eso no es arrogancia. Y no es porque la diferencia de votos sea mucha o sea poca, yo digo que es la bastante para gobernar solos, digo que Vds. son necesarios porque conformar una Región que, ciertamente tiene un soporte territorial difícil, significa que hemos de aunar esfuerzos en lo institucional. El Grupo Popular ha desconocido, no ha hecho referencia, a mis palabras de ayer, en el sentido de que los temas capitales, los temas institucionales, queremos que estas Cortes los aprueben con el voto de Sus Señorías".

"Se ha dicho que podríamos poner en riesgo la democracia. Desde mi posición de socialista, quiero recordarles algo que decía D. Indalecio Prieto: "A fuer de liberal, me siento socialista", y yo quisiera hacer mías estas palabras. ¿Cómo puede pensar nadie que nos conozca que vamos a poner en riesgo la democracia? El fundamento de esta afirmación del Grupo Popular está en la creencia de que no vamos a dar a las Cortes la función que las Cortes tienen. Y, aquí, atención, son las Cortes, es esta institución, la que debe ejercitar sus funciones, no es el Consejo de Gobierno el que debe venir aquí a animarles sino justamente a rendir cuentas. Como simple anécdota y a los efectos de que quede clara cuál es nuestra posición con respecto a las Cortes, quiero decirles que su grupo de Alianza Popular-Coalición Democrática, con ocasión de elaborarse el Estatuto de Autonomía en las Cortes Generales de España, presentó una enmienda diciendo que las Cortes de Castilla-La Mancha no tenían que tener la potestad legislativa, que bastaba con la función legislativa y ¿cómo la justificaban? en la página 7 del Boletín Oficial de las Cortes Generales que yo puedo pasarles con mucho agrado, decía: "Las Cortes de Castilla-La Mancha no ejercen una verdadera potestad legislativa, sino una facultad regulada, delimitada y delegada, la única potestad legislativa la ostentan las Cortes Generales como órgano de soberanía. Las Asambleas de las Cortes Regionales ostentan una facultad secundaria, accesoria y sometida a armonización y control"... Quiero decirles que estoy dispuesto a mantener lo contrario que Vds. defendían hace menos de un año y decir que tienen potestad legislativa las Cortes, y que el control no es sobre ellas, sino sobre el Consejo de Gobierno. No se me achaque querer derrumbar la democracia porque nos costó mucho luchar para conseguirla, sin duda con algunas de Sus Señorías".

"Política con respecto al Gobierno de la Nación. Se dice y se habla de subordinación ciega. Pero, ¿quién puede desprender del discurso que ayer leí que el Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha va a tener subordinación ciega al Gobierno de España? Decíamos, y lo vuelvo a repetir, que las relaciones que deben imperar entre un Gobierno Autónomo y el Gobierno de España deben ser de colaboración y deben ser de solidaridad. Me refería a la lealtad constitucional, en virtud de la cual el Estado, representado por el Gobierno de España, no tiene competencias exclusivas para ser defendidas frente a uno menor, como una Comunidad Autónoma, y más si ésta es naciente, sino para ejecutarlas y para actuarlas. Hablé de exigencias a ese poder central y puedo asegurarles que la posición ideológica del Presidente

del Gobierno y de su Consejo de Ministros y la ideología del Grupo que me encarga defender este programa es la misma y esto, sin duda, me enorgullece, me llena de satisfacción y puedo llegar a decir, incluso para darle opción a la réplica que ojalá, ojalá, y el Gabinete que intento presidir lo haga según sus palabras y entre comillas "tan mal" como el Gobierno de España. Con eso ya me conformaba y estaría absolutamente satisfecho de la gestión que hemos hecho, pero yo no he venido aquí a hablar del Gobierno de España. Al hablar del tema de Cabañeros, dicen Vds. que traslado el problema al Poder Central. Pero, Señores del Grupo Popular, ayer no dije que trasladaba el problema, yo les dije que no me gustaba Cabañeros. No saben Vds. la satisfacción que siento al oír hablar al Sr. Portavoz del Grupo Popular de los problemas ecológicos, porque ésta es una posición nueva en la derecha española que yo acepto de buen grado, y que estoy dispuesto a que aquí también luchemos juntos para defender nuestra Ecología y nuestro Medio Ambiente. Pero decidir si un campo de tiro, tiene que ponerse o no, no es competencia nuestra y es que no es competencia nuestra por más que nosotros nos opongamos a su instalación".

"No dije ayer, pero quiero afirmar hoy, que no estamos dispuesto a admitir falsas posiciones ecológicas que sólo se justifican como pretexto para deteriorar al Gobierno de España. La Ecología es un tema prioritario en nuestro Programa. Pero el antimilitarismo disfrazado de ecología no lo vamos a admitir. Nadie entienda que con esto me refiero a todos los Grupos que, para defender Cabañeros, se han constituido".

"Para terminar con este tema, quiero decirles que me alegro de contar con una derecha antinuclear y ecológica que va a defender nuestros territorios con unos principios que, hasta ahora, Sres. del Grupo Popular, convendrán conmigo, eran desconocidos por los Partidos Conservadores de la Europa Occidental".

"Se dice, como culpandome, que las Cajas de Ahorros institucionales —cuya fusión promovemos— no se han unido ya. Se me achacaba, casi personalmente, que la Caja de Ahorros de Albacete, se opusiera. Yo he dejado de ser políticamente ciudadano de Albacete para ser el primer ciudadano de Castilla-La Mancha. Pero es que Su Señoría ha sufrido un pequeño error. A lo que se niegan, no sólo la Caja de Ahorros de Albacete, sino cualquier Caja con sentido común, es a que la Caja de Madrid nos absorba y de lo que estamos en contra es del imperialismo financiero y económico de las Cajas ajenas a la Región. La Caja de Ahorros de Albacete, y aquí hay alguien con autoridad para poderlo decir, jamás tomó acuerdo en contra de esa fusión, sino incluso creo que fue pionera en este sentido".

"Se nos achacan ausencias en el programa respecto de la familia y es que realmente ya lo decía ayer, y se me confirman mis predicciones: Por más que suenen las músicas igual, hay diferencias de raíz, radicales, entre Vds. y nosotros. Cuando yo hablo de las zonas deprimidas, cuando nosotros hablamos de las zonas de montaña, cuando nosotros hablamos de que hay un 42 por 100 de viviendas sin aseo, estamos pensando en la familia. Estamos pensando en la familia cuando decimos que no vamos a permitir, y lo decimos con el Gobierno de España, que un niño estudie y que otro niño no estudie cuando el que no estudia es cincuenta veces más listo que el que estudia, aunque el que estudia es cincuenta veces más

rico que el que no estudia. Esta es una forma de proteger a la familia, eso sí, especialmente, a las familias más pobres y que más lo necesiten y de éstas en nuestra Región tenemos muestras mucho más numerosas que las familias que no precisan la protección del Estado ni de las Administraciones Públicas".

"Se habla de la televisión privada, yo no quiero coger ningún anzuelo y espero que no esté en su intención tender una trampa. Pero, ¿cómo se puede hablar de televisión privada desde determinadas opciones? Nosotros pensamos que no es difícil hablar de televisión privada cuando, en gran medida, Vds. son herederos de una tradición no de televisión privada sino de televisión estatalizada y antidemocrática. Vamos a democratizar una televisión que nos hemos encontrado, pero éstos son asuntos del Gobierno de España, en los que no quiero dar lecciones porque creo que lo están haciendo muy bien".

"Se afirma que no hemos dicho nada de las Cajas Rurales. Lean el programa y vean que estamos claramente determinados a que se democratizen; a que no se den créditos para construir complejos urbanísticos, y luego le falte un crédito al pequeño agricultor que lo necesita. No queremos que los créditos de estas instituciones vayan para personas que, en definitiva, no los necesitan y quien lo necesita de verdad, no tiene acceso a él".

"La concentración parcelaria es competencia del Estado, y, en cualquier caso, recogemos en nuestro programa su promoción".

"Con respecto a la comarca, me alegra que les interese el tema territorial y su división administrativa, pero cuando yo dije que íbamos a remitir una Ley sobre el territorio y las relaciones entre los diversos territorios, no podía hacer una demarcación comarcal en mi discurso. Me sometí en ese tema a lo que digan las Cortes y ojalá lo digan por unanimidad porque éste es de los temas institucionales en los que queremos que haya participación".

"Se critica nuestra decisión de potenciar un Centro de Televisión Regional. Miren Vds., yo no sé cómo defenderme: He visitado la Región y he visto que los ciudadanos se quejan de que, en Programa Regional, ven el de "Aitana" unos; otros ven un programa regional de Andalucía, otros ven un programa regional que no es el de su Región; nosotros lo que decimos es que el Centro Regional de Televisión tiene que empezar a funcionar para que nuestros ciudadanos reciban información de la Región. Porque es un elemento que también va a aglutinar a nuestra Región".

"No se puede decir, porque a Vds. no les guste la Televisión del Estado, que no sea preciso en Castilla-La Mancha un Centro Regional de Televisión. A Vds., sin duda, seguirá sin gustarles pero el Centro Regional de Televisión o el intentar que los ciudadanos de Castilla-La Mancha vean su programa regional y no el de otras Regiones, es un compromiso que asumí ayer y hoy ratifico".

"Afirma el Representante del Grupo Popular que se están dando órdenes para arrancar las cepas de vid y que ésa es una mala política. Yo creo que se trata de un tema lo suficientemente delicado, que nos impide a los socialistas hacer demagogia sobre el mismo. Tenemos excedentes estructurales de vino en nuestra Región que normalmente se transforman en alcohol, cuya producción y venta suponen un perjui-

cio muy grave ya que por cada litro de alcohol se pierden casi doscientas pesetas. Esos excedentes no coyunturales de vino sino estructurales requieren un plan que no consiste en una medida concreta, sino un estudio profundo que ya ha sido anunciado por quien tiene esa competencia, el Sr. Ministro de Agricultura. Y en este sentido ha dicho, claramente, que la política de precios, a que Vds. son tan aficionados, no soluciona por sí sola los problemas de la Agricultura sino que hay que adoptar medidas complementarias y algunas de ellas ya están en vigor. Puedo decirles, por ejemplo, y con respecto a la vid, que se han destinado dos mil cien millones de pesetas para fomentar su comercialización. La reestructuración del sector, dije ayer, tiene que ser a medio y largo plazo y no puede despacharse en dos palabras. Hay que hablar de la producción, de la comercialización, hay que hablar con los Consejos Reguladores y con las organizaciones interesadas para producir un vino de calidad. No se puede seguir promocionando el riesgo de la vid, ni se puede estimular una producción en cantidad con desprecio de la calidad de nuestros caldos. En definitiva, creo que es preciso sentarse con las Asociaciones agrarias, con los interesados, y estudiar un plan porque la situación de la vid en este momento es preocupante y nadie que conozca esta problemática puede pensar que en una promesa, que en un Decreto, se puede conseguir la solución, máxime cuando se trata de un cultivo social que proporciona una enorme cantidad de puestos de trabajo".

En otro orden de cosas, hacía referencia el Grupo Popular al doble lenguaje de los socialistas. Conmigo no tendrán nunca ese problema porque suelo hablar claro. Ayer me referí al programa máximo de mi Partido. Yo sabía que cualquier referencia ideológica por mi parte, les daría pie a Vds. para hablar de la familia y de otros asuntos que, estéticamente, son de su agrado: No hablaron del aborto y me extrañé. Al presentar ayer mi programa, utilicé el único lenguaje que surge de la sinceridad absoluta".

"Con esa misma sinceridad quiero decirles, Sres., que un cálculo realista de los recursos financieros regionales nos sitúan cerca de los trescientos mil millones de pesetas para los cuatro años, y con esa cantidad no se puede, seriamente, hablar de una política financiera autónoma. No quiero cometer el ridículo de hablar de política monetaria, política fiscal y balanza de pagos desde la óptica regional como Vds. hacen en su programa. Con trescientos mil millones de pesetas en cuatro años se pueden emprender las actividades a que nos hemos comprometido y se puede conseguir que las tendencias negativas de nuestra Autonomía no se desarrollen del modo que lo vienen haciendo. Y los objetivos que nos marcamos a nivel financiero en Castilla-La Mancha están claramente interrelacionados con la política económica de España ya que las magnitudes macroeconómicas que manejamos, necesariamente, nos vienen dadas".

"Relaciones con las Diputaciones y los Planes Provinciales. Este tema va a ser regulado mediante Ley de las Cortes Regionales. Ya anuncié ayer el envío del correspondiente Proyecto en el próximo periodo de sesiones. Con respecto a los Planes Provinciales, quiero decirles que no resulta serio que se planifique con criterios localistas, o con objetivos territoriales muy limitados. Pensamos que la planificación debe ser competencia de la Comunidad y la dirección y gestión, de las Diputaciones Provinciales".

"Con respecto a la financiación, dicen que no saben si vamos a aumentar o no los impuestos. Quiero

decirles que en nuestro programa electoral está meridianamente claro que no vamos a crear ninguno de los impuestos que, en su momento, podríamos tener capacidad de crear. Nos vamos a financiar con el Fondo de Compensación Interterritorial, con la liberación que hagamos de los gastos corrientes y dije ayer y digo hoy y mantengo que nos vamos a financiar, para necesidades de gran contenido social, cual es el paro, con el recurso a la deuda, al endeudamiento público. Señores Diputados de la Coalición Popular, comprendo que hay momentos en los que hay que defender posiciones que son netamente políticas y que son de enfrentamiento, pero yo quiero quedarme con las últimas palabras del Sr. Portavoz y esa colaboración que me ofrecían la recojo con sinceridad y se la ofrezco igualmente".

"Muchas gracias".

"Aplausos".

"Le replica el Sr. Portavoz del Grupo Popular:

"Tiene la palabra para réplica con un tiempo de diez minutos".

"Muchas gracias Sr. Presidente, Señoras y Sres. Diputados. En contestación a la palabra del Candidato, vamos a ser muy breves y vamos a hacer también una respuesta puntual a todas y cada una de ellas. En primer término, tengo que decir que hasta ahora no nos ha llegado el programa, el texto de nuestras palabras sin embargo desde el primer momento de mi intervención sí que ha contado con ellas el Candidato. Las causas de que esto sea así no quiero entrar ya a analizarlas pero está suficientemente claro quién tiene esa voluntad de colaboración y lealtad y quién realmente la ha omitido. Esperamos que en el futuro no sea así. El Sr. Candidato se ha referido al artículo 14.4 del Estatuto de Autonomía para justificar qué es lo que exige el referido precepto. Es simplemente una exposición programática de las líneas de gobierno y efectivamente así es por el referido precepto. Esta es una cuestión puramente jurídica y de letrado. Decía el Candidato que esa norma es de mayor rango jurídico y que a ella se había atendido, pero yo no voy a contestar aquí como jurista, sino como político, porque en definitiva ésta no es una cuestión entre abogados sino entre políticos y el artículo 117 del Reglamento de esta Cámara que ha sido aprobado por los votos de la mayoría del Partido Socialista en este periodo de octubre a mayo, textualmente y de forma literal exige la necesidad de la exposición de un programa de Gobierno y no de unas líneas programáticas. Reglamento que, en definitiva, no ha hecho sino desarrollar y especificar las previsiones más genéricas del propio Estatuto. El Sr. Candidato nos ha dicho también que quiere entrar o que quería entrar en un coloquio ideológico con nosotros. No es ahora, por supuesto, el momento de decir estas palabras, la entrada en ese coloquio, porque nos podría llevar muy lejos pero lo que sí le podemos anunciar es que al margen de esa línea de colaboración sobre los aspectos institucionales que yo aquí le quiero volver a reiterar, que esperamos que, por supuesto, en estos cuatro años de Legislatura tengamos ocasiones suficientes para que esa confrontación ideológica de nuestras distintas opciones políticas tengan aquí un marco adecuado de esa confrontación. Sobre la cuestión que ha planteado el Sr. Candidato referente a los resultados electorales, el peligro que nosotros apuntábamos que podía existir en la democracia, lo que hemos denunciado, en definitiva, era que no se había dicho la realidad de esos resultados. El nos ha

dicho que hay mayoría absoluta. Yo solo he dicho en mis palabras anteriores y le reitero aquí lo que he dicho, es que hay una escasez de votos de una Coalición a otra; que, prácticamente nuestra Comunidad está políticamente dividida en dos, con un escaso margen de diferencia a favor del Partido Socialista y que esto debe tener un adecuado reflejo en esta Cámara porque, de lo contrario, es cuando entenderíamos que no se nos estaba dando el papel de oposición que nos corresponde y que esto era malo para la libertad y la democracia. Y quiero volver a reiterarlo aquí".

"La Composición de las Comisiones y el juego que se dé o no a esta institución, de que utilicemos el Decreto Ley o que acudamos con más o menos frecuencia a esta Cámara, el tiempo lo dirá. Yo quería que mis palabras de preocupación se vieran confirmadas y esperamos que, en definitiva, esta Cámara nos otorgue la representación que, con los votos obtenidos, nos corresponde, para poder ejercer ese papel de oposición que creemos ostentar legítimamente. Tendríamos que decirle al Sr. Candidato que también defendemos la libertad y la economía. Esto no lo hemos puesto en duda. Nos ha dicho que hay clases que luchan por mejorar. Todos tienen derecho a mejorar. En lo que no estamos de acuerdo, y en esto hay una discrepancia radical respecto al Partido Socialista, es que esa mejora sea por la lucha y por enfrentamiento de clases. El Candidato ha dicho que él no lo propicia, pero el programa máximo de su Partido, sí. Yo, lo que he hecho es denunciar los objetivos de su discurso con la asunción, al mismo tiempo, del programa máximo que entiendo que está en abierta contradicción con las manifestaciones del Candidato. Ha hecho una llamada a la colaboración de todos. Yo vuelvo a reiterar que tendrá esa colaboración en todas aquellas cuestiones de carácter institucional que no afecten o supongan detrimento de la política de nuestra Coalición y de nuestra política electoral. Quiero también aclararle que no soy partidario de Alianza Popular, sino de la Coalición Popular, en la que además de A.P. están integrados el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal".

"Respecto a Cabañeros, quería decirle al Sr. Candidato que por supuesto, no somos antimilitaristas, que tampoco estamos de acuerdo en aquellos que ponen la ecología como pretexto y su utilización con fines políticos aunque, en definitiva, la ecología es una manifestación más de la política. Ahora bien, los movimientos ecológicos, no son patrimonio de ninguna ideología ni de ningún Partido Político, puesto que, como el Sr. Candidato muy bien sabe, son todos ellos de reciente creación. Y lo que he dicho en mi anterior intervención es que se había creado una Comisión de investigación y que esperábamos ya eso. No hemos tenido respuesta del Candidato sobre la continuación en las Cortes de esa Comisión de investigación para trasladar al poder central las soluciones que creamos más convenientes, si la decisión corresponde al Poder Central. Lo que sí está claro es que nosotros tenemos derecho a ser oídos por ese Poder Central e incluso tenemos la facultad conforme al artículo 36/1 del Estatuto de Autonomía de promover la iniciativa legislativa hacia el poder central con el fin de que se tomase la solución más adecuada, una vez que se conozcan todos los datos sobre el tema de Cabañeros, y sobre eso creo que nos hemos salido por la tangente y que no se ha contestado de forma puntual".

"Respecto a la familia, creo que el Sr. Candidato

se ha ido por las ramas. En este caso no ha entrado por las raíces, yo he querido expresar la preocupación de nuestro Partido porque es un tema al que le dedicamos preferente atención y nos preocupan palabras como las de doña Carlota Bustelo, Subdirectora General de la Mujer en el Ministerio de Cultura, que ha dicho recientemente en un medio de comunicación nacional que la Constitución Española es preciso modificarla ya que tiene la osadía de hablar de la protección a la familia. Todos creemos que la familia hay que protegerla y sabemos quienes no quieren protegerla. Las palabras de doña Carlota Bustelo, creo que son lo suficientemente expresivas para que confirmen nuestra preocupación".

"Respecto a la televisión, creo que le hemos dicho al Sr. Candidato con toda claridad que somos partidarios de la televisión regional, que efectivamente puede coadyuvar al reforzamiento de la Autonomía y todos estamos de acuerdo. Lo que hemos expresado es la preocupación de que esta medida de comunicación institucional pueda ser objeto de manipulación como así viene ocurriendo a nivel de Estado y que, en definitiva, han llegado a convertir la información en propaganda, porque si en esos medios públicos de información y de comunicación no existe la adecuada representación y la adecuada información de todas las actuaciones de todos los grupos políticos; si existe un excesivo número de noticias solamente del Partido en el poder y si, de una forma constante y continua, se eliminan las noticias, las informaciones y las críticas que se hacen desde la oposición, aquí también podría estar peigrando la libertad y la democracia porque, en definitiva, sin una auténtica, sin una verdadera y adecuada información, no existe ni libertad ni democracia, no hay información sino propaganda".

El Sr. Presidente de las Cortes:

"Sr. Solano, debe ir terminando".

Sr. Solano:

"Sí, Presidente, voy a terminar ya, pero no he agotado mi tiempo de la anterior exposición y le ruego..."

El Sr. Presidente de las Cortes:

"Puede continuar".

Sr. Solano:

"Unos minutos más".

El Sr. Presidente de las Cortes:

"Procure ser lo más breve posible".

"Continúa el Sr. Solano".

"Respecto al tema de la vid, me parece muy bien que el Sr. Candidato piense que se deben sentar a la mesa todos los sectores afectados, porque, en definitiva, en nuestro discurso hemos pedido no solamente en este tema, sino con carácter general, que en el sector agrario en todos los organismos institucionales debe haber una representación de los sectores afectados para que su voz pueda ser, al menos, escuchada con mayor efectividad por la Administración".

"Respecto de las Diputaciones sobre el tema de si Planes Provinciales sí, Planes Provinciales no, pues no

nos ha contestado claramente el Sr. Candidato, simplemente ha dicho que está de acuerdo en descentralizar la Autonomía. El Estatuto habla de apoyo y de protección a las Comunidades Autónomas. Perdón a las Diputaciones pero creo ver en las palabras que hacen referencia a la defensa de esa planificación regional que, en definitiva, la asunción por la Junta de Comunidades de los Planes Provinciales va a ser una realidad. Y, para terminar, simplemente reiterarle, igual que en las últimas palabras del Sr. Candidato, el ofrecimiento y la colaboración de nuestro Grupo para todas aquellas cuestiones que, en definitiva van a tener un carácter netamente institucional, y estamos convencidos que, por supuesto entre todos, entre Vds. y nosotros, como representantes de todo el pueblo de esta Comunidad Autónoma, debemos decidir de una forma conjunta todo aquello que en definitiva, por tener un carácter institucional, no puede más que redundar en beneficio de todos los ciudadanos sin excepción. Nada más. Muchas gracias".

El Sr. Presidente de las Cortes:

"Tiene la palabra el Sr. Candidato".

"Con vuestra venia, Sr. Presidente, Señorías. Muy brevemente para dar las gracias de nuevo al portavoz de la Coalición Popular por sus ofrecimientos y decirle que en cuanto al programa del Partido Socialista, se imprimieron doscientos cincuenta mil ejemplares en plena campaña electoral y con mucho gusto les haré llegar alguno si lo desean. Del mismo modo, les haré llegar toda la información, no solo partidaria, sino que me propongo, seriamente, si presido el Consejo de Gobierno, hacerle llegar al Grupo Popular igual que al Grupo Socialista, todos los elementos informativos precisos para que puedan cumplir su misión en las Cortes y como Diputados Regionales, con la mayor eficacia. Ahora bien, si han de participar en una comisión, si han de tener cuatro o cinco presidencias, el reparto, por así decirlo, no lo tiene que decidir el Presidente del Gobierno Regional. Esto es una cosa que debe surgir de la negociación entre los Grupos Políticos. Yo les puedo decir, honestamente, que en el reparto no me voy a meter, bastante voy a tener con el Consejo de Gobierno".

"Haciendo referencia al Reglamento y al Estatuto de Autonomía, se ha dicho algo que, por ser de carácter general, yo sí quiero matizar. El respeto a la Ley que ayer anunciaba para funcionarios y políticos va a ser un objetivo que se va a cumplir si presido el Gobierno por lo que a la Administración Autónoma se refiere, de manera que no es cosa de leguleyos, no es cosa de abogados el rango de las normas y la máxima norma legal en esta Comunidad se llama Constitución Española y después Estatuto de Autonomía y luego para las Cortes hay un Reglamento, pero evidentemente el Estatuto de Autonomía cuando habla de líneas programáticas, y algunas señorías de aquí lo saben muy bien, está hablando en el tono mayor que puede hablar porque es la norma básica institucional de la Región".

"Quiero hacerles una reflexión: Este debate de investidura ha dado pie para que se hable de temas de política general. No rehuyo entrar en el debate de los mismos porque creo que el Gobierno de la Región debe ocuparse de los asuntos específicos de la misma y dejar que sean las Cortes Generales del Estado, en confrontación pública y democrática, las que debatan temas como el divorcio, el aborto o lo que Vds. llaman entre comillas "familia", a nosotros no se nos

ha elegido para que aprobemos el aborto o para que comentemos lo que dijo o dejó de decir doña Carlota Buestolo o si la Constitución hay que modificarla para introducir la pena de muerte o no. Nuestro mandato, que procede del pueblo, es surcar esta Región para que nuestros ciudadanos vivan y vivan bien. Me comprometo ante las Cortes, en esta sesión, que no dudo en calificar de solemne, que mi Gobierno no va a traer aquí ningún tema que le corresponda resolver a las Cortes Generales".

"Por último, debo cumplir un deber de gratitud y rogar a Sus Señorías sepan disculpar este paréntesis final: Cuando he tenido obligación y necesidad de informarme de asuntos del Gobierno Regional, cuando he tenido que informarme de las transferencias realizadas y su valoración, cuando he necesitado información en la Región que, presumiblemente, tendría que presidir, me he encontrado en una situación excepcionalmente buena y favorable, ya que el Consejo de Gobierno anterior y su Presidente, D. Jesús Fuentes, me han ofrecido su leal colaboración y me han facilitado la labor dejando, además, una red de estructuras internas que era impensable hace cinco meses, del mismo modo que era impensable que en cinco meses se pudiese hacer tanto".

"Muchas gracias, Sr. Presidente en funciones de la Junta; muchas gracias, Sr. Consejeros y muchas gracias, Señorías, por la generosidad que han tenido al escucharme."

Aplausos.

El Sr. Presidente de las Cortes:

"Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, Sr. Acebedo, por tiempo máximo de treinta minutos".

"Toma la palabra el Sr. Acebedo".

"Sr. Presidente, Señorías, voy a ser muy breve porque creo que nuestro Candidato ha expuesto y matizado suficientemente el programa del Partido Socialista, su programa de gobierno y, por lo tanto, algunas precisiones sólo para expresar el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista, el completo y unánime apoyo de nuestro Grupo al programa y lo califico conscientemente así, expuesto ayer en el discurso de investidura por el Candidato. Este apoyo no es sólo fruto de la coincidencia ideológica ni de la común militancia política con él, este apoyo expresa una doble convicción, por un lado estamos convencidos de que ese programa contiene las determinaciones necesarias para hacer realidad el programa electoral del Partido Socialista Obrero Español que obtuvo la confianza de la mayoría absoluta de los ciudadanos de Castilla-La Mancha y por otra parte expresamos nuestro apoyo a la persona de D. José Bono cuya idoneidad nos consta porque desde hace muchos años nos constan su honradez, su capacidad y su vinculación a la elaboración de los programas del Partido, en los que ha tenido un papel muy destacado".

"Quiero comentar muy brevemente el discurso del Sr. Portavoz de la oposición y expresar una inquietud en algún momento los juicios de intenciones y determinados calificativos, dicho sea con todo respeto, parecían desmentir parte de sus palabras y anunciar alguna posición que se podría llegar a calificar de anuncio de acoso. Bien, quiero decir que desde el más absoluto respeto a todas las previsiones estatutarias y reglamentarias desde nuestra mayoría

nosotros asumiremos el apoyo constante y unánime a la gestión de gobierno y la crítica y la creatividad a esa gestión se harán desde la más íntima conexión con él. Quisiera, también, señalar que en cuanto a la comisión para el seguimiento del problema de Cabañeros, tal Comisión no existe porque todas las comisiones quedan automáticamente desaparecidas en cuanto se constituye la nueva legislación, pero que naturalmente es voluntad del Partido, del Grupo Socialista, es voluntad la continuidad de esta Comisión y que nos alegra sinceramente aunque también con toda sinceridad tengo que decir que no la esperaba la preocupación ecológica del Grupo Popular. En cuanto a que la gestión que propone el Candidato sea igual a la gestión pasada, creo que el Consejo de Gobierno tendrá ocasión de demostrar lo contrario a lo largo de su gestión. Y, por último, quiero expresar mi sorpresa porque el Grupo Popular no ha hecho una pregunta que, dada la ausencia de la pregunta, quiero hacer yo ahora. Quisiera solicitar del Candidato que nos expusiera la relación nominal del Gobierno que piensa obtener, en el caso de que obtenga la confianza de esta Cámara. Nada Más. Muchas gracias".

"El Sr. Presidente de las Cortes:

"Muchas gracias. Va a responder el Candidato. Tiene la palabra el Sr. Candidato".

Toma la palabra el Sr. Candidato:

"Sr. Presidente, con vuestra venia, Señorías, si en la votación que ha anunciado el Sr. Presidente, obtengo la confianza de la Cámara, el Consejo de Gobierno estará integrado por las siguientes personas:

—Consejero de Economía y Hacienda: D. Juan Pedro Hernández Moltó.

—Consejero de Industria y Comercio: D. Fernando Novo Muñoz.

—Consejero de Turismo: D. Angel Luis de la Mota Chamón.

—Consejero de Agricultura: D. Fernando López Carrasco.

—Consejero de Política Territorial: D. Amando García Sánchez.

—Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social: D. Miguel Espinosa Gaitán.

—Consejero de Educación y Cultura: D. José María Barreda Fontes.

—Consejero de Trabajo: D. Juan Luis Peñafiel Ramón.

—Consejero de Transportes y Comunicaciones: D. Alfredo Arija Hernández.

"Muchas gracias".

"El Sr. Presidente de las Cortes:

"Gracias, como se ha anunciado la votación a las trece horas, treinta minutos lo más pronto, se va a levantar la sesión durante diez minutos y a continuación se reanudará para iniciarse la votación que tendrá carácter de nominal y pública por llamamiento. Aprovecho este momento para que en el

supuesto de que el Sr. Candidato obtuviera la confianza de la Cámara, comunicar a Sus Señorías que el acto de toma de posesión del mismo, tendrá lugar mañana a las diecisiete horas treinta minutos en el Palacio de Fuensalida, acto al que por supuesto están Sus Señorías invitados. Se suspende la sesión por espacio de diez minutos".

"El Sr. Presidente de las Cortes:

"... Por el procedimiento de votación pública, por llamamiento personal, para lo cual el Sr. Secretario Primero de la Cámara irá leyendo los nombres de Sus Señorías y desde el mismo escaño se contestará: SI, NO o ABSTENCION. El SI significa que se otorga la confianza al candidato propuesto por esta Presidencia para Presidente de la Junta de Comunidades; el NO, la negativa de la confianza y la ABSTENCION, por supuesto, que se abstienen".

"Tiene la palabra el Sr. Secretario Primero para ir dando comienzo a la votación".

D. VICENTE ACEBEDO FLOREZ, SI.
 D. FLORENCIO ALONSO BLANCO, SI.
 D. FRANCISCO BALLESTEROS GOMEZ, AUSENTE.
 D. JOSE BONO MARTINEZ, SI.
 D. FRANCISCO CAÑIZARES DE LERA, NO.
 D. PABLO CRESPO GARCIA, SI.
 D. JULIAN CHECA CHECA, SI.
 D. FERNANDO CHUECA AGUINAGA, AUSENTE.
 D. GERMAN DIAZ BLANCO, SI.
 D. FRUCTUOSO DIAZ CARRILLO, SI.
 D. MARIANO DIEZ MORENO, NO.
 D. MANUEL ESPINOSA BECERRIL, SI.
 D. BERNARDO FERNANDEZ DELICADO, SI.
 D. JUAN FRANCISCO FERNANDEZ JIMENEZ, SI.
 D. VIDAL GALLEGO GUTIERREZ, SI.
 DÑA. CONSUELO GARCIA BALAGUER, NO.
 D. JOSE GARCIA BARRIOS, SI.
 D. MAURO GARCIA GAINZA MENDIZABAL, NO.
 D. JUAN GOMEZ TOMAS, SI.
 D. LUIS DE GRANDES PASCUAL, NO.
 D. JOSE LUIS HERRERA DEL ALAMO, SI.
 D. JOSE LARA ALEN, NO.
 D. ANTONIO MANUEL LOPEZ POLO, NO.
 D. AGUSTIN LORENZO ALFARO, NO.
 D. LUIS MALFEITO ALVAREZ, NO.
 D. FRANCISCO JAVIER MARTIN DEL BURGO SIMARRO, SI.
 D. RAFAEL DE MORA GRANADOS MARULL, SI.
 D. FRANCISCO MORENO ARENAS, NO.
 D. MIGUEL ANGEL ORTI ROBLES, AUSENTE.
 D. FORTUNIO PARLA CANDENAS, SI.
 D. JOSE RIETA VIZCAYA, NO.
 D. MARIANO ROMERO PACHECO, SI.
 D. JESUS RUIZ AYUCAR ALONSO, NO.
 D. FRANCISCO JAVIER RUPEREZ RUBIO, NO.
 D. FELIPE SOLANO RAMIREZ, NO.
 D. JOSE ANTONIO TERCERO MORENO, SI.
 D. LUIS TOLEDANO SALVADOR, NO.
 D. JOSE MARIA TRADACETE DE TORRES, NO.
 D. DANIEL TRUJILLO PELEGRINI, SI.
 D. ANGEL GARCIA FERNANDEZ, NO.
 D. MARIO MANSILLA HIDALGO, SI.
 D. GUMERSINDO NAVARRO ALFARO, NO.
 D. JAVIER PAULINO PEREZ, SI.

D. FRANCISCO JAVIER DE IRIZAR ORTEGA,
SI.

"El Sr. Presidente de las Cortes:

"El resultado de la votación ha sido el siguiente:
De cuarenta y un señores Diputados presentes,
veintitres han respondido SI; dieciocho, NO; y tres
ausentes. Así pues, obtenida la mayoría absoluta de

los votos de los componentes de esta Cámara, declaro
otorgada la confianza de la misma al Candidato de la
Presidencia de la Junta de Comunidades D. José Bono
Martínez, acto del que daré inmediata cuenta a Su
Majestad el Rey para que proceda al nombramiento
del mismo como Presidente de la Junta de
Comunidades".

"Aplausos".